

PROGRAMACIÓN DOCENTE
Lengua Castellana y Literatura
4º ESO

Curso escolar: 2023-2024

Centro: IES Los Albares

Localidad: Cieza

ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	3
2. <u>ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS QUE CONFORMAN LA ETAPA</u>	5
3. <u>DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE</u>	16
4. <u>MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u>	24
5. <u>MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</u>	30
6. <u>RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR</u>	31
7. <u>CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES</u>	
8. <u>ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</u>	
9. <u>ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE</u>	
10. <u>MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA</u>	
11. <u>ANEXO I. OBJETIVOS</u>	
12. <u>ANEXO II. COMPETENCIAS CLAVE QUE SE RECOGEN EN EL PERFIL DE SALIDA</u>	
13. <u>ANEXO III. DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LA ENSEÑANZA BÁSICA.</u>	
14. <u>ANEXO IV. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CONECTADAS CON DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	
15. <u>ANEXO V. LOS SABERES BÁSICOS: CONTENIDOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</u>	
16. <u>ANEXO VI. INFORMACIÓN BÁSICA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</u>	

1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en el **artículo 37 del Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre**, los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:

- a) Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.
- b) Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.
- c) Medidas de atención a la diversidad.
- d) Materiales y recursos didácticos.
- e) Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.
- f) Concreción de los elementos transversales.
- g) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- h) Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
- i) Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.

Para lograr el propósito de mejorar la calidad educativa de forma indisoluble con el desarrollo de la equidad, **la LOMLOE ha modificado parcialmente las dos leyes educativas anteriores** (la **LOE** del 2006 y la **LOMCE** del 2013) **en tres aspectos fundamentales** que, a continuación, detallaremos:

- Los elementos básicos del currículo educativo.
- La ordenación de las etapas educativas
- La concepción de las competencias como elemento vertebrador del currículo.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, desarrolla la organización de la Educación Secundaria Obligatoria en los artículos 22 a 31, con la finalidad de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020/2030.

La nueva redacción de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su Capítulo III del Título preliminar, artículos 6 y 6 bis, regula el currículo y distribución de competencias, estableciendo en su artículo 6, apartado tercero, que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, fijará en relación con los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación, los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas mínimas. Por otro lado, el apartado quinto de dicho artículo determina que las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en la presente ley, del que formarán parte los aspectos básicos.

En este sentido, el Ministerio de Educación y Formación Profesional ha publicado con fecha 30 de marzo de 2022 en el Boletín Oficial del Estado el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se **establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria**, por lo que se procede, pues, al amparo de

los previsto en el artículo 16 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, del Real Decreto 938/1999, de 4 de junio y del Decreto 52/1999, de 2 de julio, que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia establezca en su ámbito territorial el currículo correspondiente a esta etapa, del que forman parte los aspectos básicos fijados por el citado Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.

A tenor de lo dispuesto en el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, este decreto establece **objetivos**, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa. La concreción en términos competenciales de estos fines y principios se recoge en **el Perfil de salida** del alumnado al término de la enseñanza básica, que identifica las **competencias clave**, las **competencias específicas** previstas para la etapa, así como los **criterios de evaluación** y los contenidos enunciados en forma de **saberes básicos** para cada uno de los cursos de esta etapa.

En el marco del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria constituye una etapa educativa determinante, pues permite la adquisición del conjunto de conocimientos y estrategias de aprendizaje, que capacita al alumnado para la incorporación a la vida activa con responsabilidad y competencia.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en uso de la autonomía otorgada en el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, ha desarrollado el currículo de enseñanzas mínimas para la etapa según lo establecido en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza e incrementar el éxito escolar fomentando la cultura del esfuerzo y de la exigencia educativa.

En el proceso de elaboración del Decreto nº 235/ 2022, de 7 de diciembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se ha tenido en cuenta el dictamen emitido por el Consejo Escolar de la Región de Murcia.

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Hay que tener en cuenta que, debido a que son muy generales, la mayoría de los criterios de evaluación y los saberes establecidos en el currículo se trabajan en todos los trimestres (a excepción de los del área A, que se estudiarán únicamente en el último trimestre).

Nuestra programación es flexible y debemos adaptarla a las variaciones de tiempo que durante el presente curso se suceden, tales como periodos de exámenes, semanas culturales, viajes de estudios o salidas extraescolares, así como festividades locales y nacionales. No obstante, la mayor variabilidad temporal depende del grupo de alumnos que cada docente tenga. Así pues, y adaptando la programación al mismo, podremos establecer la siguiente temporalidad aproximada.

Primera evaluación

UNIDAD 1. Ciudades sostenibles		
N.º de sesiones: 16		
Desde el 18 de septiembre al 19 de octubre del 2023		
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
2	2.1	BLOQUE B: Comunicación (El texto y sus propiedades) - 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo - 2. Los géneros discursivos (b) - 3. Procesos (a, b, d, e) - 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. (a, b, d, f, g) BLOQUE C. Educación literaria (La literatura del siglo XVIII) - 1. Lectura autónoma - 2. Lectura guiada BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua (El nombre y el adjetivo)
3	3.2	
4	4.1	
5	5.1, 5.2	
7	7.1	
8	8.1, 8.2, 8.3	
9	9.1, 9.2	
10	10.1, 10.2	

UNIDAD 2. Completo bienestar		
N.º de sesiones: 16 Desde el 19 de octubre al 16 de noviembre del 2023		
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
3 4 5 6 7 8 9 10	3.2 4.1 5.1, 5.2 6.3 7.1, 7.2 8.1, 8.2, 8.3 9.1, 9.2, 9.3 10.1, 10.2	BLOQUE B: Comunicación (El texto narrativo) - 2. Los géneros discursivos (a, b) - 3. Procesos (a, d, e) - 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. (e, f, g) BLOQUE C. Educación literaria (La literatura del siglo XIX) - 1. Lectura autónoma - 2. Lectura guiada BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua (Los determinantes y los pronombres)

UNIDAD 3. El vínculo de las tradiciones		
N.º de sesiones: 16 Desde el 17 de noviembre al 15 de diciembre del 2023		
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
2 3 4 5 6 7 8 9 10	2.1 3.2 4.1 5.1, 5.2 6.3 7.1, 7.2 8.1, 8.2, 8.3 9.1, 9.2 10.1, 10.2	BLOQUE B: Comunicación (El texto descriptivo) - 2. Los géneros discursivos (a, b) - 3. Procesos (a, b, c, d, e) - 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. (e, f, g) BLOQUE C. Educación literaria (El modernismo y la generación del 98) - 1. Lectura autónoma - 2. Lectura guiada BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua (El verbo y las palabras invariables)

Segunda evaluación

UNIDAD 4. Menú completo

N.º de sesiones: 15

Desde el 18 de diciembre al 24 de enero del 2024

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
2	2.1	BLOQUE B: Comunicación (El texto dialogado) - 2. Los géneros discursivos (a, b, c) - 3. Procesos (a, b, c, d, e) - 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. (d, e, f, g) BLOQUE C. Educación literaria (El novecentismo, las vanguardias y la generación del 27) - 1. Lectura autónoma - 2. Lectura guiada BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua (La oración simple y compuesta)
3	3.2	
4	4.1	
5	5.1, 5.2	
6	6.3	
7	7.1, 7.2	
8	8.1, 8.2, 8.3	
9	9.1, 9.2	
10	10.1, 10.2	

UNIDAD 5. Corriente de energía

N.º de sesiones: 14

Desde el 15 de enero al 20 de febrero del 2023

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
2	2.1	BLOQUE B: Comunicación (El texto expositivo) - 2. Los géneros discursivos (a, b, d) - 3. Procesos (a, b, c, d, e, f)
3	3.1, 3.2	
4	4.1	
5	5.1, 5.2	
6	6.1, 6.2, 6.3	
7	7.1, 7.2	

8	8.1, 8.2, 8.3	- 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. (a, b, c, d, e, f, g) BLOQUE C. Educación literaria (La poesía de 1939 a 1975) - 1. Lectura autónoma - 2. Lectura guiada BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua (Las subordinadas sustantivas)
9	9.1, 9.2, 9.3	
10	10.1, 10.2	

UNIDAD 6. Descubrimientos fascinantes		
N.º de sesiones: 14		Desde el 21 de febrero al 14 de marzo del 2024
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
2	2.1	BLOQUE B: Comunicación (El texto argumentativo) - 2. Los géneros discursivos (a, b, c, d) - 3. Procesos (a, b, c, d, e, f) - 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. (a, b, c, d, e, f, g) BLOQUE C. Educación literaria (La novela de 1939 a 1975) - 1. Lectura autónoma - 2. Lectura guiada BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua (Las subordinadas de relativo)
3	3.1, 3.2	
4	4.1	
5	5.1, 5.2	
6	6.1, 6.2, 6.3	
7	7.1, 7.2	
8	8.1, 8.2, 8.3	
9	9.1, 9.2, 9.3	
10	10.1, 10.2	

Tercera evaluación

UNIDAD 7. Propiedad intelectual

N.º de sesiones: 15

Desde el 15 de marzo al 22 de abril del 2024

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
2	2.1	BLOQUE B: Comunicación (El texto periodístico) - 2. Los géneros discursivos (a, b, d) - 3. Procesos (a, b, c, d, e, f) - 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. (a, b, c, d, e, f, g) BLOQUE C. Educación literaria (El teatro de 1939 a 1975) - 1. Lectura autónoma - 2. Lectura guiada BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua (Las subordinadas no adverbiales)
3	3.1, 3.2	
4	4.1	
5	5.1, 5.2	
6	6.1, 6.2, 6.3	
7	7.1, 7.2	
8	8.1, 8.2, 8.3	
9	9.1, 9.2, 9.3	
10	10.1, 10.2	

UNIDAD 8. Un mensaje del planeta

N.º de sesiones: 15

Desde el 23 de abril al 21 de mayo del 2024

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
2	2.1	BLOQUE B: Comunicación (Los textos publicitarios) - 2. Los géneros discursivos (a, b, d) - 3. Procesos (a, b, c, d, e, f) - 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. (e, f, g)
3	3.2	
4	4.1	
5	5.1, 5.2	
6	6.3	
7	7.1, 7.2	

8	8.1, 8.2, 8.3	BLOQUE C. Educación literaria (La literatura de 1975 a la actualidad) - 1. Lectura autónoma - 2. Lectura guiada BLOQUE D. Reflexión sobre la lengua (El léxico del castellano)
9	9.1, 9.2, 9.3	
10	10.1, 10.2	

UNIDAD 9. Diversidad lingüística		
N.º de sesiones:15		Desde el 22 de mayo al 17 de junio del 2024
Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
1	1.1	BLOQUE A. La lengua y sus hablantes (Las variedades de la lengua) BLOQUE B. Comunicación (Los textos prescriptivos y de la vida cotidiana) - 2. Los géneros discursivos (d, e) - 3. Procesos (a, b, c, d, e, f) - 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. (f, g) BLOQUE C. Educación literaria (La literatura hispanoamericana) - 1. Lectura autónoma - 2. Lectura guiada
2	2.1	
3	3.1, 3.2	
4	4.1	
5	5.1, 5.2	
6	6.1, 6.2, 6.3	
7	7.1, 7.2	
8	8.1, 8.2, 8.3	
9	9.1	
10	10.1, 10.2	

Nos planteamos el desarrollo de la programación en tres evaluaciones (alrededor de las cuarenta y cinco sesiones por trimestre de media) cuya estructura girará en torno a **nueve unidades didácticas** que integran **contenidos lingüísticos y literarios**, integrados en cada unidad. En el bloque de Educación literaria recorreremos la lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura nacional y universal (desde EL S. XVIII hasta la actualidad) y de la literatura actual, inscritas en **itinerarios temáticos o de género** que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos.

Serán necesarias, en general, quince sesiones por unidad, aunque se prevé una mayor agilidad conforme avance el curso.

Serán contenidos transversales a todas las unidades los referidos a:

- Lectura en voz alta.
- Comprensión, comentario y composición de textos.
- Obtención y procesamiento de información, utilizando fuentes variadas e internet.
- Explicaciones orales y escritas, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Técnicas de estudio: subrayado, esquema, resumen, presentación y elaboración de tareas, vocabulario específico, análisis e interpretación de recursos (lingüísticos, y literarios).

UNIDAD 1. Ciudades sostenibles

-Presentación del grupo y del área. Evaluación inicial. Repaso de contenidos de cursos anteriores.

1. Lectura

2. Comunicación:

- El texto y sus propiedades

3. Reflexión sobre la lengua:

- El sustantivo
- El adjetivo

4. Educación literaria

- La literatura del S. XVIII
- Comentario de texto: *El sí de las niñas* de L. Fernández de Moratín

5. Ortografía: las letras B, V y X

UNIDAD 2. Completo bienestar

1. Lectura

2. Comunicación:

- El texto narrativo

3. Reflexión sobre la lengua:

- Los determinantes
- Los pronombres

4. Educación literaria:

- La Edad Media:
- La literatura del S. XIX
- Comentario de texto: *La Regenta* de Leopoldo Alas Clarín

5. Ortografía: abreviaturas, siglas, acrónimos

UNIDAD 3. El vínculo de las tradiciones

1. Lectura

2. Comunicación

- El texto descriptivo

3. Reflexión sobre la lengua

- El verbo
- Las palabras invariables: adverbio, preposiciones, conjunciones e interjecciones.

4. Educación literaria

- El modernismo y le generación del 98
- Comentario de texto: *EL árbol de la ciencia* de Pío Baroja

5. Ortografía

- Las letras H, G y J
- La escritura de extranjerismos y latinismos

UNIDAD 4. Menú completo

1. Lectura

2. Comunicación

- El texto dialogado

3. Reflexión sobre la lengua

- La oración simple y la oración compuesta.

4. Educación literaria

- El novecentismo, las vanguardias y la generación del 27
- Comentario de texto: *La casa de Bernarda Alba*, Federico García Lorca

5. Ortografía: los signos de puntuación

UNIDAD 5. Corriente de energía

1. Lectura

2. Comunicación

- El texto expositivo

3. Reflexión sobre la lengua

- Las subordinadas sustantivas

4. Educación literaria

- La poesía de 1939 a 1975

-Comentario de texto: “*A la inmensa mayoría*”, Blas de Otero

5. Ortografía: la escritura de expresiones numéricas

UNIDAD 6. Descubrimientos fascinantes

1. Lectura

2. Comunicación

- El texto argumentativo

3. Reflexión sobre la lengua

- Las subordinadas de relativo

4. Educación literaria

- La novela de 1939 a 1975

-Comentario de texto: *Nada*, Carmen Laforet

5. Ortografía: las palabras homónimas y parónimas

UNIDAD 7. Propiedad intelectual

1. Lectura

2. Comunicación

- Los textos periodísticos

3. Reflexión sobre la lengua

- Las subordinadas no adverbiales

4. Educación literaria

- El teatro de 1939 a 1975

-Comentario de texto: *Tres sombreros de copa*, Miguel Mihura

5. Ortografía: palabras juntas y separadas

UNIDAD 8. Un mensaje del planeta

1. Lectura

2. Comunicación

- Los textos publicitarios

3. Reflexión sobre la lengua

- El léxico del castellano

4. Educación literaria

- La literatura de 1975 a la actualidad

-Comentario de texto: *Punto umbrío*, Ana Rossetti

5. Ortografía: las reglas de acentuación

UNIDAD 9. Diversidad lingüística

1. Lectura

2. Comunicación

- Los textos prescriptivos y los textos de la vida cotidiana

3. Reflexión sobre la lengua

- Las variedades de la lengua

4. Educación literaria

- La literatura hispanoamericana

-Comentario de texto: *Crónica de una muerte anunciada*, García Márquez

5. Ortografía: los signos de puntuación

ESTRUCTURA DE LAS UNIDADES

1	Avance de contenidos (esquema y breve explicación).
2	Lectura de un histograma, diagrama, esquema, texto literario o texto histórico.
3	Actividades. Comentario histórico, literario y lingüístico del mismo, que permite la enseñanza-aprendizaje de la época, los autores más relevantes, comprensión de textos escritos, expresión oral sobre un tema concreto de ámbito académico, usando fuentes (diccionarios, enciclopedias, recursos de la web, etc.), recursos literarios, expresión escrita (uso del cuaderno de clase), etc.
4	Lectura de un texto de actualidad (normalmente procedente de la prensa escrita o de la prensa digital).
5	Comentario histórico, lingüístico y estilístico del mismo, lo que permite la enseñanza- aprendizaje de contenidos referidos a geografía o historia, registros de la lengua, tipología textual, comprensión de textos, etc.
6	Actividades individuales realizadas en casa y en clase, y corregidas en clase. Además, se realizarán actividades preparatorias antes de la realización de cada prueba.
7	Prueba escrita. En ella, además de los contenidos desarrollados en la unidad, se evaluará la expresión coherente y propia, así como la correcta presentación, ordenada y normativa.
8	Actividades del Proyecto de Trabajo individual de la evaluación correspondiente a través de la plataforma educativa Classroom , entrega en clase o a través de correo electrónico.
9	Actividades del Proyecto de Trabajo en pequeño grupo
10	Evaluación del alumnado. Diálogo en grupo y, con algunos también de forma individual con indicaciones que los ayuden a mejorar sus resultados en las pruebas posteriores.
11	Actividades de recapitulación.

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

3.1. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

1. Los métodos pedagógicos aplicados por los centros educativos perseguirán el incremento del éxito educativo del alumnado, así como la puesta en práctica de las aportaciones realizadas por la evidencia científica en materia de eficiencia, eficacia y equidad educativa.

2. Con este fin **la metodología didáctica deberá basarse en las siguientes premisas:**

a) El diseño de **actividades de aprendizaje integradas** que permiten a los alumnos avanzar, de manera equilibrada, hacia el aprendizaje de las competencias clave y de los contenidos del currículo.

b) La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de **aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.**

c) El profesorado establecerá **objetivos de aprendizaje compartidos** con el alumnado en la realización de las tareas que sean lo suficientemente **explícitos** y transparentes para que los discentes comprendan con exactitud cómo alcanzar el éxito en la realización de las mismas. Para ello, se recomienda que el profesorado aporte ejemplos concretos que demuestren los pasos necesarios para completar una tarea o resolver un problema.

d) El **fomento de la reflexión e investigación**, así como la realización de tareas que supongan un reto y desafío intelectual para los alumnos a partir de preguntas que impliquen la resolución de problemas, aumentando la motivación y la implicación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, los contenidos del currículo, enunciados como saberes básicos, se organizarán preferentemente en torno a núcleos temáticos cercanos y significativos.

e) El diseño de tareas y proyectos que supongan el **uso significativo de la lectura, la escritura, el uso de tecnologías de la información y de la comunicación y la expresión oral** mediante debates y presentaciones orales. Para ello, las tareas y los proyectos diseñados implicarán procesos de **búsqueda, selección, análisis e interpretación de la información** a partir del manejo de fuentes y recursos variados y se fundamentarán en el proceso de trabajo del ciclo de la investigación (preparación, recogida de datos, elaboración de conclusiones e informes y su posterior presentación y difusión). Con carácter prioritario, se fomentará la realización de tareas en las que contribuya desde diferentes materias al logro de las siguientes destrezas:

- Localizar y reconocer la relación entre varios fragmentos de información en un texto, integrando varias partes del mismo con el fin de identificar una idea principal, comprender una relación o interpretar el significado de una palabra o frase.

- Resolver procedimientos matemáticos que requieran decisiones secuenciales interpretando y utilizando representaciones basadas en diferentes fuentes de

información y razonando a partir de ellas mediante la aplicación de porcentajes, fracciones, números decimales y relaciones proporcionales.

f) La actividad de clase **favorecerá el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo**. El diseño de las tareas fomentará la aplicación del aprendizaje colaborativo a través de tareas en las que el alumnado participe activamente en la negociación de roles, responsabilidades y resultados.

g) La aplicación efectiva de estrategias metacognitivas que desarrollen las habilidades del alumnado y le ayuden a incrementar sus posibilidades de éxito a partir de la práctica de una evaluación formativa basada en la retroalimentación de la información entre docentes y discentes y entre los propios discentes.

h) La realización de **agrupamientos flexibles** en función de la tarea a desarrollar y de las características individuales de los alumnos con objeto de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

i) El espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro.

j) Se procurará seleccionar **materiales y recursos didácticos diversos**, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte.

3. Los centros docentes podrán diseñar e implantar métodos pedagógicos propios, previo acuerdo del Claustro de profesores, teniendo en cuenta las características de los alumnos.

Agrupamientos, tiempos y espacios

Además del trabajo individual, el trabajo cooperativo debe ser la base del trabajo en el aula, teniendo en cuenta los aspectos relacionales y afectivos, las posibilidades de ayuda y aprendizaje, el tipo de tarea, la posibilidad de que interactúen unos alumnos con otros, que haya **todo tipo de agrupamientos**: gran grupo, pequeño grupo, parejas, etc.

Usaremos fundamentalmente espacios cubiertos, sobre todo el aula- clase, aunque en ocasiones puntuales las actividades se llevarán a cabo en la sala de informática o la biblioteca, y de manera anecdótica en el patio (lectura grupal de una obra de teatro).

Principios metodológicos específicos de la materia de Lengua Castellana y Literatura

Además de los principios y métodos pedagógicos generales previstos en los artículos 5 y 10 del presente decreto, la acción docente en la materia de Lengua Castellana y Literatura atenderá en especial consideración las siguientes recomendaciones.

- Se diseñarán actividades y situaciones de aprendizaje **graduales en cuanto a la complejidad** de los textos, tanto en la producción como en la interpretación, que permitan avanzar en el **aprendizaje autónomo** de los estudiantes, teniendo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje.

- Se tendrán en cuenta la reflexión y los distintos usos de la lengua, y su metalenguaje para contribuir al aprendizaje competencial.
- Se dará prioridad al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la **reflexión interlingüística** y **aproximarse a los usos sociales reales**.
- Se trabajarán la oralidad y la escritura de manera conjunta, observando la necesidad de los dos procesos como parte indiscutible del desarrollo verbal del alumnado.
- Se fomentará el uso de **textos variados** (orales, escritos, multimodales) que sean capaces de dar respuesta a los retos que plantea la sociedad del siglo XXI. Esta variedad textual deberá contribuir a la mejora en los procesos de producción e interpretación y a cuanto tenga que ver con la alfabetización informacional.
- Se diseñarán **actividades y situaciones de aprendizaje** capaces de formar personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento.
- **Se recomienda el uso de proyectos o trabajos de investigación sobre el hecho literario** como herramienta fundamental para potenciar la valoración y salvaguarda del patrimonio artístico y cultural.
- Las situaciones de aprendizaje que se planteen en la producción de textos deberán fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.
- La labor docente incluirá estrategias para el **trabajo en equipo** valorando actitudes de cooperación y responsabilidad, teniendo en cuenta la participación de todos y de cada uno de los alumnos en las discusiones o debates que se produzcan.
- **Se potenciará el uso de las tecnologías digitales**, el desarrollo de la competencia digital del alumnado, las metodologías activas y contextualizadas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales.
- **Será imprescindible el trabajo interdisciplinar** para que el alumno se apropie de los géneros discursivos, propios de cada materia, **contribuyendo así a la adquisición de las competencias clave**.
- **La acción docente promoverá actuaciones diversas en la biblioteca escolar**, tanto desde el punto de vista del aprendizaje del alumnado como centro de recursos y coordinación.
- Se partirá de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas (evaluación inicial) para construir un aprendizaje significativo con actividades concretas, cercanas y adecuadas, en la medida de lo posible, a las capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos.
- Se debe estimular el gusto por la lectura, en particular de obras literarias, y facilitar el acceso a los libros aprovechando los recursos que nos proporciona tanto el centro como

otras instituciones públicas. Para ello, es aconsejable que se dedique una clase semanal a profundizar en la lectura comprensiva y se establecerán unas lecturas obligatorias de obras completas teniendo siempre en cuenta su relevancia en el panorama literario y los intereses de los alumnos.

En definitiva, nuestra programación se basa en los siguientes principios:

- Enfoque globalizador.
- Partir del nivel inicial de desarrollo competencial del alumnado.
- Aprendizaje significativo mediante la actualización de los esquemas de conocimientos previos del alumnado.
- Establecer procesos de enseñanza y aprendizaje graduales y progresivos.
- Crear un adecuado clima de confianza y afectividad en las relaciones entre el alumno-docente.
- Comunicación fluida y constructiva con las familias del alumnado.

Además, se atenderá a la inclusión educativa mediante la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) que faciliten el acceso a los apoyos que precise todo el alumnado.

Interdisciplinariedad

Si se pretende conseguir que los alumnos reciban un aprendizaje significativo, no podemos olvidar la relación que el ámbito tiene con:

- Las áreas de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas y Tecnología y Digitalización, Ciencias Sociales... incluirán el uso del lenguaje para comunicar conocimientos científicos en los textos expositivos, así como el manejo de diccionarios, bibliografía y documentos.... En Matemáticas la relación será por el uso del lenguaje para comunicar conocimientos matemáticos (interpretación de problemas matemáticos), el lenguaje no verbal (lenguaje numérico). La Tecnología y Digitalización estará en relación con la búsqueda y elaboración de trabajos útiles para nuestra asignatura (Word, presentaciones de Google, podcast, grabaciones de vídeo, etc.). El contexto histórico que aportan las Ciencias Sociales es imprescindible para entender los textos literarios que estudiamos. Y así ocurre con todas y cada una de las materias del currículo, contribuyen a crear una cosmovisión del mundo que es indisociable, de modo que de una u otra manera todas esas áreas del conocimiento están presentes en el currículo y en la metodología de nuestra materia.

3.2 SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Son situaciones y **actividades** que implican el despliegue por parte del alumnado de **actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas** y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. **Están conectadas a la realidad y presentan problemas reales en contextos de verdad y desarrollan las competencias específicas del área.** Las características de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

- Conectan los distintos aprendizajes.

- Movilizan los saberes.
- Posibilitan nuevas adquisiciones.
- Permiten la aplicación a la vida real.

Las situaciones de aprendizaje representan **una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas** mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión, y la responsabilidad.

Una situación de aprendizaje implica la realización de un conjunto de actividades articuladas que los estudiantes llevarán a cabo para lograr ciertos fines o propósitos educativos en un lapsus de tiempo y en un contexto específicos, lo que supone distintos tipos de interacciones:

- Con los integrantes del grupo y con personas externas
- Con información obtenida de diversas fuentes: bibliografía, entrevistas, observaciones, vídeos, etc.
- En distintos tipos de espacios o escenarios: aula, laboratorio, taller, empresas, instituciones, organismos, obras de construcción, etc.

Estas situaciones de aprendizaje deben vincularse a situaciones reales del ámbito social y profesional en las que tienen lugar acontecimientos, hechos, procesos, interacciones, fenómenos...cuya observación y análisis resultan relevantes para adquirir aprendizajes o en las que se pueden aplicar los aprendizajes que van siendo adquiridos a lo largo del curso.

En las situaciones de aprendizaje, el alumnado se constituye en el objetivo y el protagonista, y tiene un papel activo y dinámico en su proceso de aprendizaje.

Las claves para el diseño de las situaciones de aprendizaje son las siguientes:

- **Integrar saberes** (conocimientos, destrezas y actitudes) pertenecientes a diferentes ámbitos.
- Promover la **transferencia** de los aprendizajes adquiridos.
- Partir de unos **objetivos claros y precisos**.
- Proporcionar escenarios que favorezcan **diferentes agrupamientos**, desde el trabajo individual al trabajo en grupos.
- Facilitar que **el alumnado** vaya asumiendo responsabilidades personales progresivamente y **actúe de forma cooperativa** en la resolución creativa de retos de diferente naturaleza.
- Implicar la producción y la interacción oral e **incluir el uso de recursos** auténticos en distintos soportes y formatos, tanto **analógicos como digitales**.
- Atender a aquellos aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

Finalmente, existen una serie de aspectos que deben impregnar las situaciones de aprendizaje:

- Fomento de la participación activa y razonada.
- Estímulo de la libre expresión de ideas.
- Desarrollo del pensamiento crítico y autónomo.

En resumen, en el diseño de situaciones de aprendizaje atenderemos a las siguientes características:

- Ser estimulantes, interdisciplinares, integradoras e inclusivas.
- Estar bien contextualizadas y conectadas con la realidad.
- Ser respetuosas con las experiencias del alumnado.
- Su resolución debe conllevar la construcción de nuevos aprendizajes.
- Deben ajustarse a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Transferible. Deben suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado.
- Favorecer diferentes tipos de agrupamientos.
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

POSIBLES ESTRATEGIAS QUE UTILIZAREMOS PARA LLEVAR A CABO LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE:

- ABP: aprendizaje basado en pequeños proyectos que contribuyan al desarrollo de las competencias del currículo, bien mediante el trabajo individual o bien mediante dinámicas de trabajo cooperativo.
- ABJ: aprendizaje basado en juegos que contribuyan al desarrollo de las competencias del currículo, bien mediante el trabajo individual o bien mediante dinámicas de trabajo cooperativo.

Cada profesor programará las actividades de aprendizaje teniendo en cuenta del grupo de alumnos en el que da clase, pero de manera orientativa, se proponen las siguientes situaciones de aprendizaje:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SA)	UNIDAD/ES DIDÁCTICA/S	OBSERVACIONES
Regalo literatura	1, 2, 3	Nos disponemos en esta situación de aprendizaje a elegir y regalar un texto literario a una persona de nuestro entorno . Puede ser de nuestro entorno personal (una compañera de clase, un profesor o profesora, alguien del centro educativo, un familiar...) o de un entorno público más amplio. El regalo que se

		<p>propone no es un objeto ni un libro, sino un texto, un texto literario que se considere adecuado a los gustos o manera de ser la persona elegida, o un texto que le guste a quien regala y que desee compartir con ella. Puede tener un soporte, analógico o digital. El texto se deberá acompañar de una explicación o comentario personal con los argumentos que han llevado a su elección.</p> <p>Los formatos para regalar literatura pueden ser de lo más variado: una fotocopia firmada, un puzle, un pañuelo, un juego de cartas... o cualquier soporte digital.</p> <p>Para llegar a ese objetivo final, se desarrollarán numerosas actividades: línea del tiempo en formato digital; regalo de texto literario a un autor o personaje literario del curso pasado creando un archivo de audio con él; regalo de texto literario a un personaje famoso actual y hacer un comentario literario de ese texto para justificar la elección;</p>
Con tertulias	4, 5, 6	<p>Celebraremos varias tertulias en las que seguiremos unas normas básicas para obtener un desarrollo adecuado. Cada alumno y alumna del grupo deberá aportar a la tertulia correspondiente, al menos, un texto literario de su elección para el comentario y disfrute con los demás, y deberá participar en ella aportando el resultado de sus análisis y preferencias lectoras. De manera correlativa, el grupo clase irá creando e incrementando un porfolio lector, que acabará convertido en la antología literaria, nacida de sus gustos e intereses.</p>
El cuarto poder	7, 8, 9	<p>El objetivo es la edición de un periódico (en formato digital o en papel). Para ello, analizaremos y trabajaremos diferentes géneros discursivos periodísticos. El grupo de trabajo funcionará al modo de la redacción de un periódico profesional con todos sus componentes y funciones. Comenzaremos la tarea dividiendo la clase en grupos y a cada uno de ellos se les asignará la lectura de uno de los principales diarios de información general de este país. Una vez leídos los equipos, tras el pertinente debate, se legirá una noticia y, durante una semana, cada equipo hará su</p>

		seguimiento diario en diferentes periódicos. Tras esto, redactarán su propia noticia con la información recogida. Tras esto, cada grupo empezará a trabajar en su propio periódico empezando por elegir un nombre y distribuir tareas. Se trabajará la diferencia entre géneros de información y de opinión y se practicará la redacción de textos de diferentes tipos.
Elaboración de un juego de cartas sobre los personajes y obras de la literatura estudiados.	Cualquier trimestre. Se puede hacer a lo largo de todo el curso	Para su utilización se pueden utilizar herramientas digitales.
-Dramatización en un vídeo o podcast	Cualquier trimestre	
- Campeonato de debates sobre varios temas propuestos por el profesor/a	Cualquier trimestre	

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para atender a la diversidad en la etapa de la ESO, los profesores de este Departamento, conscientes de las distintas necesidades educativas del alumnado con los que nos encontramos dentro del aula, tenemos la intención de adoptar una serie de **medidas que den así respuesta a esa diversidad**:

- **Partir siempre de los conocimientos previos del alumnado**, detectados en la evaluación inicial.
- Utilización de **metodologías diversas** (inducción, deducción, intuición, visualización, audición, repetición) que ayuden a la comprensión de ciertos aspectos de la lengua y la literatura con un grado de abstracción o dificultad evidentes.
- Propuesta, dentro del mismo grupo, de **actividades diferentes** (respuestas a preguntas dadas por el profesor, ejercicios gramaticales de mayor o menor dificultad, redacciones, interpretaciones, proyectos individuales o en grupo, murales) que respondan a los diferentes grados de aprendizaje, motivación e intereses del alumnado (tanto de recuperación como de ampliación).
- **Agrupamientos de alumnos flexible** que permita alcanzar un determinado objetivo siguiendo caminos diferentes: diferentes actividades, diferentes metodologías y, en definitiva, ritmos diferentes.
- **Atención diaria y directa** a cada uno de los alumnos del grupo.
- Acelerar o frenar el ritmo de introducción de nuevos contenidos adaptándolos a las necesidades del grupo-clase
- **Secuenciación de los contenidos** en un orden de menor a mayor dificultad, según la capacidad de los diferentes alumnos, con el fin de que cada uno llegue a conseguir los conocimientos y procedimientos adecuados a su capacidad intelectual. A los alumnos más avanzados se les proporcionará **material específico de profundización y ampliación** para que progresen de forma adecuada. Del mismo modo, se adoptarán las medidas precisas y necesarias para los alumnos más necesitados y con un marcado déficit lingüístico.

Todo ello nos permitirá dar respuesta a las diferentes motivaciones, los **diversos intereses y las diversas capacidades** que presentan los alumnos.

Todo lo anterior se refiere a **principios metodológicos generales, pero veamos ahora actuaciones concretas.**

- ACTIVIDADES

El elemento del currículo que mejor materializa la atención a la diversidad es el correspondiente a los distintos tipos de actividades. Las consideramos necesarias para **despertar motivaciones e intereses** y constituyen nuestras estrategias de aprendizaje: **iniciales o diagnósticas**, imprescindibles para determinar los conocimientos previos y los recursos específicos del alumno, favorecen la motivación positiva y fomentan el interés y la curiosidad respecto a los nuevos aprendizajes; y **de enseñanza-**

aprendizaje. Refuerzan y amplían los conocimientos básicos. Su finalidad es adaptarse a las distintas capacidades de un grupo-clase, según los conocimientos y desarrollo psicoevolutivo individuales, en esta etapa educativa.

Dadas las características de los PDC el diseño de los contenidos y de las aplicaciones prácticas se ha realizado teniendo muy presente la diversidad a la que van dirigidos. Consideramos que el aprendizaje constructivista es el más adecuado para atender a la diversidad, al permitir al alumno desde su propia actividad avanzar según su nivel madurativo. Se proponen una gran cantidad y variedad de aplicaciones prácticas que el profesor puede adaptar partiendo del nivel de su grupo de alumnos. Los objetivos se cumplirán a través de la resolución de tareas que ponen en funcionamiento diversas operaciones mentales (razonar, argumentar, crear...) para adquirir los contenidos teniendo en cuenta el contexto donde se desarrollará la tarea y con una importante presencia de la utilización de las TIC. **Se proponen tareas variadas, relevantes para la vida, adecuadas a los objetivos y que propician la adquisición del máximo número de competencias.**

Se han estructurado las actividades de enseñanza-aprendizaje en las que se parte de lo que ya conocen, a través de la evaluación inicial o diagnóstica, para establecer el “puente didáctico” con lo que queremos que aprendan; se programan **ejercicios de refuerzo y ampliación, con diferentes grados de dificultad.** Se presenta información suplementaria para insistir sobre determinados aspectos específicos, para facilitar la comprensión de algunos conceptos. Las actividades de enseñanza-aprendizaje están pensadas con la finalidad esencial de atender a la diversidad. Además, siempre, transversalmente, hemos **tratado de fomentar los valores** de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad y capacidad de diálogo y participación social.

La propuesta de actividades y experiencias educativas diversas desde una perspectiva constructiva potencia la adquisición de las competencias clave, al proponer la selección y organización de la información de manera crítica y creativa para elaborarla posteriormente y transferir y aplicar esos conocimientos a la vida real (competencias) en un proceso interactivo de evaluación y contraste de resultados.

Por último, en la realización de **actividades**, se potenciará la **búsqueda de información**, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación, **que potencien la competencia clave digital.**

- ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

De conformidad con el artículo 73 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumno con necesidades educativas especiales aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

Se podrán realizar **adaptaciones que se aparten significativamente** de los criterios de evaluación y los contenidos del currículo, cuando se precise de ellas para facilitar a este alumnado la accesibilidad al currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando

permitirle el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación.

En este caso variaremos los elementos del currículo, adaptándolos de forma personalizada a las necesidades de los ACNEAE. Partiremos de su informe psicopedagógico y trabajaremos en coordinación con el profesor de Pedagogía Terapéutica. Para su evaluación tomaremos como referente no el currículo, sino la evolución en su adaptación. Estas adaptaciones consistirán en:

- Adecuar los objetivos de aprendizaje de la materia.
- Ajustar a los objetivos, los criterios de evaluación.
- Eliminar o incluir los contenidos necesarios, para superar lagunas en el aprendizaje.

Se tomarán con ellos las siguientes medidas:

- El alumno de ubicarse cerca del control del profesor (preferentemente en los primeros lugares del aula)
- La atención del profesor será lo más individualizada posible.
- Se seleccionará el material básico de clase de acuerdo a su nivel y se le dará poco a poco, exigiéndole la tarea bien acabada, puesto que suelen presentarla de cualquier forma.
- Cuando se utilice el libro de texto, se le señalará con exactitud lo que debe hacer, evitando excesivas actividades.
- Se le controlará el cuaderno de forma exhaustiva, y éste será un instrumento de evaluación de primer orden para este tipo de alumnos.
- Se llevarán a cabo las adaptaciones curriculares pertinentes.
- Se mantendrá una estrecha colaboración y una continua comunicación con el profesor de pedagogía terapéutica.

- ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE

La identificación, valoración e intervención de las necesidades educativas de los alumnos que presentan dificultades específicas de aprendizaje se realizará de la forma más temprana posible, aplicándose **las medidas de refuerzo educativo** que faciliten su acceso al currículo.

La escolarización de este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

En las medidas de refuerzo educativo, se fijarán materiales, una vez estudiadas las características individuales. Se establecerá una constante comunicación con los demás miembros del Departamento de Orientación para seguir una línea continua de trabajo y modificar el currículo conforme avancen.

Cuando el progreso de un alumno no responda globalmente a los objetivos programados o los supere ampliamente, el tutor, conjuntamente con el equipo de profesores y, si procede, con el Departamento de Orientación, o el órgano responsable del asesoramiento psicopedagógico, adoptará las medidas adecuadas de refuerzo o profundización educativa y, si es el caso, la adaptación o diversificación curricular más adecuada.

Para responder a las necesidades individuales de los alumnos, contemplamos las medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad recogidas en el proyecto curricular de la etapa. Entre ellas, merece especial atención la adaptación de la programación a las características del alumnado. Esta tarea se concreta en las actuaciones referidas a **profundización y refuerzo educativos, estrategias motivadoras, gradación en la secuencia del proceso de aprendizaje, actividades diversificadas, instrumentos de evaluación variados y adaptaciones curriculares**. Además, el aprendizaje de los contenidos del área ofrece su aportación específica con medidas que, por su carácter motivador, favorecen la convivencia y la integración de los alumnos en el centro. Entre estas medidas se destaca, entre otras actividades complementarias y extraescolares, la realización de concursos literarios, charlas, recitales...

La atención a la diversidad se contempla en tres niveles o planos: en la programación, en los métodos pedagógicos (metodología) y en los materiales.

- ALUMNADO CON INTEGRACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

1. La escolarización del alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico. Cuando presente graves carencias en la lengua de escolarización, recibirá una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirá el mayor tiempo posible del horario semanal.
2. Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más cursos podrán ser escolarizados en un curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento su aprendizaje. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad.

- ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

1. La atención al alumnado con altas capacidades intelectuales se ajustará a las necesidades educativas e intereses de estos alumnos, respetando su desarrollo psicosocial.
2. Se promoverá la realización de **proyectos de enriquecimiento** curricular significativos durante la jornada escolar, debidamente tutelados por los profesores del centro y **actividades de ampliación**, relativas a los saberes de Lengua y Literatura.
3. En circunstancias excepcionales, y previo informe del orientador del centro, este **alumnado podrá asistir a sesiones de materias de cursos** de la etapa

inmediatamente **superiores** al cursado en un porcentaje inferior al 40% de la jornada escolar.

Según lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se podrá flexibilizar de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa o reducirse un curso la duración de la misma, cuando se prevea que son estas las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

Para este tipo de alumnado se prevén las siguientes medidas concretas:

- Darles oportunidades, de manera que puedan profundizar o complementar el currículo ordinario, ofreciéndoles mayores matizaciones o nuevos planteamientos en relación con ciertos contenidos.
- Desarrollar el aprendizaje autónomo, ayudándoles a organizar su propio plan de trabajo (actividades, recursos, distribución del tiempo, etc.).
- Potenciar la autocrítica y la autoevaluación, de manera que el alumno pueda responsabilizarse de su aprendizaje, sistematizando sus descubrimientos y siendo realista en la evaluación de sus actividades.
- Potenciar todos y cada uno de los factores que configuran el pensamiento divergente (fluidez, elaboración, originalidad y flexibilidad), de tal forma que el alumno sea capaz de ver las cosas desde puntos de vista diferentes, aprendiendo a buscar varias alternativas para solucionar un problema.
- Desarrollar su curiosidad natural, fomentando el cuestionamiento de los hechos, la verbalización de conceptos y la exploración de ideas más complejas, como vía para comprender mejor el entorno y las relaciones que él se establecen.
- Utilizar y desarrollar varias formas de expresión y comunicación.
- Enseñar al alumno a identificar, reconocer y aceptar sus cualidades y limitaciones, como el camino para desarrollar su autoestima.
- Enseñar a los alumnos a diferenciar una crítica constructiva de un juicio de valor.
- Fomentar las relaciones personales, a través de metodologías participativas y cooperativas, de manera que se evite la competitividad.
- Utilizar la realización de los Proyectos Generales de Centro para mostrar a toda la comunidad educativa sus producciones y con ello enriquecer su desarrollo socio-afectivo.

- ALUMNADO CON LENGUA VEHICULAR DISTINTA

La incorporación de alumnado extranjero que posee una lengua vehicular distinta al castellano obliga a los centros a establecer medidas que garanticen el progreso en el dominio de la lengua y su integración social. En este sentido, se ofrecerán propuestas y recursos educativos adaptados a sus características y encaminados a conseguir estos objetivos. Por otra parte, una vez superada la fase de acogida, estos alumnos (en grupos con otros alumnos que tengan desfases o déficit curriculares evidentes) pasarán a

formar parte de lo que denominamos COMPENSATORIA. Aunque, los alumnos que reciban este apoyo en el área de Lengua pueden pertenecer a grupos de Diversificación de la ESO.

Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Estos alumnos se sentarán en un lugar donde el profesor pueda controlar fácilmente su trabajo. Cerca del alumno inmigrante situaremos a alumnos que puedan ayudarle en sus tareas, cuidando de que, si dicho alumno es de la misma nacionalidad, siempre hablen en español.

- En cuanto a las lecturas obligatorias, se adaptarán a su nivel lingüístico.

- En los exámenes y trabajos que deba realizar, se utilizarán instrucciones sencillas y, si fuera necesario, dibujos.

- Se mantendrá una estrecha colaboración y una continua comunicación con el profesor de Compensatoria.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

SELECCIÓN DE MATERIALES

Existen unos criterios generales básicos de selección, válidos para todo tipo de recursos, que la normativa legal concreta en que no sean discriminatorios, permitan un uso comunitario, no degraden el medio ambiente e incluyan las normas de seguridad que exige su manejo, así como los elementos que intervienen en su composición.

Los materiales y recursos didácticos seleccionados se adecúan a los destinatarios, a la función que se les atribuye y a las variables de tiempo/espacio/número de usuarios al mismo tiempo, así como la forma en que potencian el aprendizaje programado (complementación, refuerzo, apoyo, etc.). Están elaborados según criterios pedagógicos adecuados, es decir, existe una relación lógica en los materiales entre los objetivos, los saberes básicos y las actividades. Ofrecen vías de análisis y reflexión para que puedan ser adaptados con más facilidad a las condiciones sociales y culturales en las que van a desarrollar su trabajo. Recogen las propuestas didácticas en relación siempre con las competencias específicas y las competencias clave del perfil de salida que se pretende que los alumnos desarrollen.

Los materiales se relacionan con los distintos saberes de las distintas unidades didácticas. Respetan el principio básico de la **atención a los distintos ritmos de aprendizaje** de los alumnos, ofreciendo una amplia gama de actividades que responden a diferentes grados de aprendizaje. La selección de materiales y recursos se ha realizado siguiendo criterios que tienen en cuenta el contexto educativo y **las características de los alumnos con los que se trabaja**.

- Libro de texto: *Lengua y Literatura 4*. ANAYA. Operación Mundo. ISBN: 9788414324431.
- Fichas de trabajo (en formato digital o en papel)
- Presentaciones
- Recursos audiovisuales y digitales: vídeos explicativos, podcast, aplicaciones, páginas web...

LECTURAS OBLIGATORIAS

El curso de 4º de ESO tendrá una lectura obligatoria en cada evaluación.

- 1ª Evaluación. *Cuentos*. Edgar Allan Poe. Anaya. Clásicos a Medida.
- 2ª Evaluación.. *La carta*. Jerónimo Tristante. Edelvives.
- 3ª Evaluación. *La casa de Bernarda Alba*. Federico García Lorca. Anaya. Clásicos Hispánicos.

El profesor podrá cambiar cualquiera de las lecturas anteriormente citadas (previa consulta con el Departamento) si, después de la evaluación inicial, considera que no son adecuadas para un determinado grupo de alumnos. Por ello, los alumnos no deberán comprar los libros hasta que el profesor así lo indique.

Todos estos recursos son valorados por el Departamento de manera trimestral, siendo revisados al final e inicio de cada curso lectivo, de manera que se van descartando lo que no han funcionado adecuadamente.

6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

Las actividades complementarias y extraescolares favorecen el desarrollo de las competencias específicas de las materias impartidas por el departamento, impulsando la utilización de espacios y recursos educativos diversos.

A continuación, se detallan las actividades complementarias y extraescolares programadas este curso por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA/EXTRAESCOLAR	FECHA	OBSERVACIONES
Viaje interdisciplinar Granada (Con los departamentos de Ciencias Naturales y Religión)	10, 11, 12 de enero	3º ESO
Viaje cultural a Madrid (Con los departamentos de Ciencias Naturales y Religión)	Segundo trimestre	1º ESO
Asistir a representaciones teatrales dentro del Festival de Teatro organizado por el IES Los Albares.	Primer trimestre	1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO, 1º BACHILLERATO
Encuentros con escritores - Luis Leante 2º ESO - Care Santos 3º ESO - Jerónimo Tristante 4º ESO		Los encuentros literarios con escritores están sujetos a la disponibilidad de los escritores
Semana Cultural	Tercer trimestre	
OTRAS POSIBLES ACTIVIDADES POR CONCRETAR La mayoría dentro de la Semana Cultural de Cieza o de la programación cultural de la Biblioteca Municipal . Se trata de actividades que suele programar el Ayuntamiento de Cieza en torno al Día del Libro: visitas a la Biblioteca Municipal, rutas literarias, representaciones teatrales...		

ENCUENTROS CON ESCRITORES (Luis Leante / Care Santos / Jerónimo Tristante)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: La actividad consiste en asistir a la charla con escritores de literatura juvenil. Todos los escritores propuestos son autores de dos libros leídos por nuestros alumnos durante este curso:

La actividad se enmarca dentro del Plan de Fomento de Lectura del Ministerio de Cultura y Deporte, pero no se ha podido solicitar todavía porque este año hay retraso en la convocatoria y todavía no se ha publicado.

GRUPOS IMPLICADOS: 2º / 3º/ 4º de ESO

TEMPORALIZACIÓN: La fecha de realización no se puede concretar todavía.

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: una hora lectiva.

LUGAR DE LA ACTIVIDAD: el salón de actos del centro o cada grupo en su aula (si se hiciera de forma telemática)

OBJETIVOS:

- Acercar al alumnado a los escritores de los libros que han leído, dándoles la posibilidad de interactuar con ellos y profundizar en las lecturas realizadas.
- Fomentar el gusto por la literatura, la lectura y la escritura de textos literarios
- Conocer de primera mano el proceso creador de una obra literaria y cómo se llega a ser escritor.

CONTENIDOS:

- Acercamiento a escritores y a sus obras.
- Gusto por la literatura, la lectura y la escritura.
- Conocimiento del proceso creador de una obra literaria y de la figura del escritor.

EVALUACIÓN:

La actividad se evaluará a través de la observación directa durante la realización de la actividad, así como un trabajo que los alumnos tendrán que entregar a sus profesores al día siguiente del encuentro con los escritores y/o un coloquio sobre la charla en clase.

- Actividad alternativa para los no asistentes: trabajo sobre la vida y obra del escritor.

VIAJE INTERDISCIPLINAR A GRANADA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. Se trata de una salida interdisciplinar junto con los departamentos de Ciencias Naturales y Religión para visitar varios lugares de especial interés de la ciudad de Granada y alrededores.

GRUPOS IMPLICADOS: 3º ESO.

TEMPORALIZACIÓN. Principios del segundo trimestre

OBJETIVOS:

- Animar a realizar lecturas informativas y actividades que fomenten la cultura, la historia y la ciencia.
- Acercar el Patrimonio Histórico al alumnado, conocer los valores estéticos e históricos del Conjunto monumental de la Alhambra. Enriquecer el lenguaje artístico, desarrollar capacidades para la interpretación y comprensión del monumento.
- Conocer la riqueza de Sierra Nevada, su patrimonio natural y cultural, y la biodiversidad. Estar en contacto con la naturaleza, el respeto al medioambiente, divisar los principales picos de Sierra Nevada y descubrir parajes, flora y fauna granadinos.
- Participar de manera responsable y activa en la realización de actividades científicas y culturales. Despertar la curiosidad, reflexionar y extraer conclusiones.
- Conocer y entender el ambiente que inspiró la poesía y teatro de Lorca.

CONTENIDOS:

- Conocimiento del Patrimonio Histórico del Conjunto monumental de la Alhambra, la historia de los monumentos:
- Palacio Carlos V, Medina, Palacios Nazaríes, Generalife, la Alcazaba.
- Ruta por Sierra Nevada. Centro de visitantes El Dornajo. Guida. Estudio de la biodiversidad de Sierra Nevada, el patrimonio natural y cultural.
- Visita al Parque de las Ciencias. Realización de actividades científicas, interactivas, como: Espacio expositivo permanente ubicado en los jardines del museo que ofrece un recorrido por la vida y el trabajo científico de Charles Darwin. Libros, maquetas, gráficos, módulos interactivos, recreaciones, colecciones naturalísticas y bases de datos son algunos de los elementos que conforman este espacio transparente, amable y abierto al conocimiento de uno de los científicos más relevantes de la historia de la ciencia. El Premio Nobel de Física, Albert Einstein, tiene un espacio en el museo donde se recorre su biografía y su aportación científica. Hace especial hincapié en la Teoría de la Relatividad. El viaje al cuerpo humano, La salud y la vida son los ejes de este pabellón. A través de las más innovadoras técnicas expositivas el visitante conoce todo lo relacionado con: el cuerpo, la biomedicina, la anatomía, los trasplantes, los nuevos medicamentos, la revolución de la genética, la alimentación, la esperanza de vida, el patrimonio científico tecnológico, la relación entre los seres vivos y su entorno o las últimas investigaciones que se están desarrollando en este ámbito, etc.
- Visita guiada a las dos casas de Lorca en Valderrubio y Fuente Vaqueros. La poesía y el teatro de Lorca inspirado en el ambiente en que Federico García Lorca vivió.

REPRESENTACIÓN TEATRAL

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: La actividad consiste en asistir a la representación de una obra teatral. El centro ha organizado un festival de teatro y está previsto que nuestros alumnos asistan, aunque todavía está por determinar el repertorio de obras. De momento, los grupos de 1º de Bachillerato asistirán a la representación teatral de La fundación de Buero Vallejo.

FECHA. Primer trimestre (entre octubre y noviembre)

DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: dos horas y media (incluyendo el desplazamiento).

GRUPOS IMPLICADOS: Todavía por determinar.

OBJETIVOS:

- Acercar al alumnado a los espectáculos teatrales y desarrollar en él el gusto y el interés por el género dramático.
- Valorar el teatro como espectáculo reconociendo las características del género en su representación.
- Fomentar el gusto por la literatura, el teatro y, en última instancia, por la lectura.

CONTENIDOS:

- Acercamiento a una obra teatral: estructura, elementos y características formales del género.
- Gusto por la literatura, el teatro en particular, y la lectura.
- Conocimiento de autores y obras literarias.

EVALUACIÓN:

La actividad se evaluará a través de un trabajo que los alumnos tendrán que entregar a sus profesores de Lengua al día siguiente de la representación y/o un coloquio sobre la misma en clase.

▪ **ACTIVIDAD ALTERNATIVA PARA LOS NO ASISTENTES:**

Visualización de una adaptación televisiva de la obra de teatro propuesta (siempre y cuando sea posible), a partir de la cual los alumnos deberán realizar un trabajo. Si no hubiese representación teatral disponible en Internet, el profesor evaluaría al alumno con un trabajo específico sobre la obra y/o el autor.

VIAJE INTERDISCIPLINAR A MADRID

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD. Se trata de una salida interdisciplinar junto con el Departamento de Religión y Ciencias Naturales para visitar varios lugares de especial interés de la ciudad de Madrid y alrededores, asistiendo a la representación de un musical, si fuera posible, Matilda

El primer día, por la mañana, se visitarán lugares emblemáticos del centro de Madrid (Plaza Mayor, Palacio Real, catedral de la Almudena). Por la tarde se asistirá a la representación del musical Matilda. La mañana del segundo día se visitará el centro de ocio Xanadú. Se visitará también el Real Jardín Botánico de Madrid.

GRUPOS IMPLICADOS: 1º ESO.

TEMPORALIZACIÓN: 2º trimestre

OBJETIVOS:

- Animar a realizar lecturas informativas y actividades que fomenten la lectura, cultura, la historia y la ciencia.
- Acercar nuestro rico patrimonio histórico al alumnado.
- Enriquecer el lenguaje artístico, desarrollar capacidades para la interpretación y comprensión de los monumentos.
- Participar de manera responsable y activa en la realización de actividades científicas y culturales.
- Despertar la curiosidad, reflexionar y extraer conclusiones.
- Acercar al alumnado al musical (teatro musicalizado), favoreciendo en ellos el desarrollo del gusto por el espectáculo teatral.

CONTENIDOS:

- Acercamiento a una obra teatral musical: estructura, elementos y características formales del género.
- Gusto por la literatura, el teatro en particular (musical), y la lectura.
- Conocimiento de nuestro patrimonio histórico-cultural.

SEMANA CULTURAL

La fecha de realización debe ser concretada y aprobada por la CCP. Las actividades estarán dirigidas a todos los niveles educativos.

OTRAS POSIBLES ACTIVIDADES EN EL CENTRO:

- Día de las Ánimas. Noviembre: actividades relacionadas con la celebración de esta fecha en España e Hispanoamérica y con la literatura hispánica que trata este tema.
- Contra la violencia de género
- Derechos humanos
- Día de la Mujer
- Participación en concursos literarios.

7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

En el desarrollo del currículo se incorporan, integrados, elementos educativos básicos, como: la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, la educación ética y cívica, la igualdad de derechos entre los sexos y la educación para la paz, así como otros contenidos transversales de relevancia social. Se establece que todo el alumnado deberá cursar Educación en Valores Cívicos y Éticos en uno de los cursos de la etapa. La inclusión de estos elementos y su trabajo diario en el aula será fundamental para una enseñanza en valores que propicie una actitud y una participación social, crítica, activa y solidaria. En muchas ocasiones constituyen el contenido del ámbito sociolingüístico y en las restantes impregnan por completo el currículo. No obstante, se apreciará una mayor implicación con la educación moral y cívica, para la paz y la convivencia, haciendo hincapié en las normas de convivencia básicas y en las normas de cortesía. En la medida en que la lengua constituye un elemento esencial de comprensión de la realidad, se convierte ésta también en vehículo de formación moral; de modo especial señalamos el valor moral del diálogo en tanto que herramienta de acuerdo y búsqueda colectiva de la justicia y la solidaridad. La literatura puede ser también una fuente privilegiada de experiencias y reflexiones morales. Es en los saberes actitudinales donde se hacen referencias a la educación ética y cívica. Especialmente los referidos a la valoración y respeto por las normas que rigen el intercambio comunicativo en diálogos, coloquios, debates; la actitud crítica ante los usos sociales y expresivos de la lengua oral, que suponen una discriminación social, racial, sexual; la sensibilidad y, en su caso, actitud crítica ante el contenido ideológico de obras literarias que suponen una discriminación social, racial, sexual, etc. La igualdad entre los sexos en el área se concreta en la búsqueda de una actitud crítica ante expresiones de la lengua escrita y oral que suponen una discriminación sexual; despertar una actitud crítica ante los usos discursivos, verbales y no verbales, orientados a la persuasión ideológica, especialmente el discurso televisivo y publicitario, y ante la utilización de contenidos y formas que suponen una discriminación sexual. La educación para la paz aparece en objetivos generales tales como conocer y valorar la realidad plural de España; en conceptos relativos a este objetivo, la diversidad, y en actitudes de receptividad y respeto por las opiniones ajenas; la actitud crítica ante las determinaciones sociales que regulan los usos orales, la valoración, de la producción en las diversas lenguas españolas como expresión de su riqueza... El tema prioritario, sin embargo, será la educación para la paz, objetivo del Centro, cuya presencia es indivisible de los contenidos del ámbito, sobre todo a través de las áreas de Ciencias Sociales y Ética.

8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

8.1. CONSIDERACIONES GENERALES

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora**. La evaluación de los alumnos tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

5. La evaluación de los ámbitos se realizará también de forma integrada, tomando como referentes para la misma las competencias específicas y criterios de evaluación de las materias que los forman.

6. Los alumnos que cursen los programas de diversificación curricular serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.

7. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

8. El equipo docente, constituido en cada caso por el profesorado que imparte docencia al alumnado, coordinado por el tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo.

9. En cada curso de la etapa se celebrarán para cada grupo de alumnos al menos tres sesiones de evaluación que orientarán a los alumnos y a sus familias sobre el desarrollo de los procesos de aprendizaje. La última de estas sesiones podrá coincidir con **la evaluación final**.

10. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, las decisiones sobre promoción o titulación serán adoptadas colegiadamente por el equipo docente en una única sesión de evaluación que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

11. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la

valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica del apoyo educativo.

12. La propuesta pedagógica de los centros docentes incluirá los criterios de actuación de los equipos docentes responsables de la evaluación de los alumnos de acuerdo con lo regulado en este decreto.

8.2. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO

En todos los **niveles de la ESO**, así como en **FPB**, la evaluación será continua, sumativa y final. No se establecen recuperaciones trimestrales. Aprobará el alumno que al final del curso obtenga un mínimo de 5 como nota media de las tres evaluaciones.

Puntualmente el profesor podrá decidir realizar recuperaciones trimestrales cuando así lo requiera el perfil del alumnado de un determinado grupo.

En **1º de Bachillerato** habrá recuperaciones trimestrales. La nota final del alumno será la nota media de las tres evaluaciones. Habrá una recuperación final previa a la evaluación final ordinaria para los alumnos cuya nota no alcance el 5.

En **2º de Bachillerato**, dadas las especiales características de este nivel educativo, habrá evaluación continua y acumulativa, de modo que aprobará el alumno que obtenga una nota igual o superior a 5 en el tercer trimestre, independiente de la nota obtenida en los trimestres previos. Habrá una recuperación final previa a la evaluación final ordinaria para los alumnos cuya nota no alcance el 5.

Para todos los grupos de la ESO habrá una recuperación final en junio, pero no habrá recuperación extraordinaria.

Para FPB y Bachillerato habrá una recuperación extraordinaria, posterior a la evaluación final ordinaria.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE FORMULAN PARA CADA COMPETENCIA ESPECÍFICA EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Evaluamos y valoramos las competencias específicas a través de los criterios de evaluación, descritos en el ANEXO IV de esta programación y de los saberes básicos a ellos asociados.

8.4. SABERES BÁSICOS EN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y APRENDIZAJES NECESARIOS PARA UNA EVALUACIÓN POSITIVA: CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Obtención, procesamiento y presentación, manuscrito y digital, de la información. Búsqueda en diferentes fuentes: diccionarios, diccionarios digitales, periódicos impresos y digitales, recursos digitales e internet.

2. Morfología: categorías gramaticales

3. Léxico: sinónimos, antónimos, hipónimos, hiperónimos, palabras homónimas, campos semánticos y familias de palabras, palabras derivadas y palabras compuestas.

4. Sintaxis: identificación de sujeto y predicado (nominal o verbal) y los siguientes complementos verbales: atributo, CD, CI, CC y C. Ag.

5. Tipología textual: identificación de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

6. Ortografía: reglas ortográficas de las distintas grafías.

7. Educación literaria: principales características de los siguientes movimientos literarios a través de los tres itinerarios temáticos citados anteriormente: Edad Media, Renacimiento y Barroco.

8.5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son múltiples y nos permiten abarcar con más precisión el proceso de enseñanza-aprendizaje. Como propuesta genérica, sin que esto suponga que no puedan utilizarse otros, consideramos idóneos los siguientes:

- **Interacción en el aula:** observación directa por parte del profesor.

A través de este instrumento de evaluación, concretado en fichas y tablas de registro, el profesor evaluará principalmente todos los criterios de evaluación relacionados con la comunicación oral. (Ver tabla correspondiente en el Anexo VI).

La observación directa continuada de la actividad del alumnado se centrará en el trabajo individual del alumno, en el trabajo en equipo y en actividades fuera del centro (actividades complementarias y extraescolares).

Contará con instrumentos como:

a) **Registro personal de cada alumno** (en papel y/o formato digital) en el que consten datos como faltas de asistencia, escalas de valoración descriptivas, cuestionarios, nivel inicial, intereses, situación familiar...

b) **Indicadores concretos y tablas de evaluación** para determinados contenidos, cuando fuesen necesarios.

- **Diario de clase**

A través de este instrumento se evaluarán principalmente todos los criterios de evaluación relacionados con la comunicación escrita. (Ver tabla correspondiente en el Anexo VI).

a) Cuaderno personal del alumno, queda reflejada la actividad diaria: actividades de clase y deberes de casa.

El cuaderno personal de cada alumno servirá para valorar las destrezas (saber hacer) del alumno, teniéndose en cuenta que los apuntes y los ejercicios estén completos y ordenados.

En este apartado, en 4º de ESO, se valorará especialmente que el alumno realice todas las tareas encomendadas por el profesor y no la revisión sistemática del mismo.

b) Fichas de lecturas.

Sobre cada lectura obligatoria se podrá realizar un trabajo o examen en los que el alumno dé cuenta si efectivamente ha leído la obra. Se preguntará sobre cuestiones relacionadas con los personajes, la trama, la ambientación social...

c) Composiciones escritas.

d) Trabajos individuales o en grupo.

e) Actividades de investigación y desarrollo, individuales o grupales.

● Pruebas escritas.

A través de este instrumento de evaluación, se evaluarán principalmente los criterios de evaluación relacionados con la educación literaria, la lectura, la reflexión sobre la lengua, las lenguas y sus hablantes (ver tabla correspondiente en el Anexo final)

Las pruebas escritas podrán ser de diverso tipo:

a) Pruebas específicas: se plantearán de modo que no supongan únicamente memorización de conocimientos, sino que también exijan razonamiento, utilización de distintas técnicas, creatividad, etc.

b) Pruebas objetivas: abiertas, como la exposición de un tema o la resolución de ejercicios...

En la evaluación, tanto de trabajos como de pruebas escritas, se tendrá en cuenta la correcta expresión escrita (ortográfica y discursiva –coherencia y cohesión- del texto), y podrá verse afectada la calificación final del alumno si su ortografía y expresión no son las correctas.

8.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

ORDINARIOS Y PERFIL COMPETENCIAL: GRADO DE ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La evaluación ha de contemplar todos los aspectos de la personalidad del alumno y referirse al número y calidad de los saberes adquiridos, evolución de las actividades, habilidades y destrezas, valores y competencias específicas a través de los criterios de evaluación. Se ha de valorar no solo el resultado obtenido sino el esfuerzo realizado para la consecución del mismo.

Se tendrán en cuenta la evolución del aprendizaje y rendimiento académico de cada alumno y sus circunstancias particulares, pero, con el objetivo de conseguir una homogeneidad a la hora de aplicar estos criterios en los distintos niveles se establecen, de una forma más explícita, **los siguientes criterios de calificación.**

- Saberes básicos del área A + bloque D: 35%
- Saberes básicos del área B: Comunicación: 20%
- Saberes básicos del área C: Educación literaria: 35% y lectura: 10%

Las correspondencias de los criterios de calificación con los instrumentos de evaluación serían los siguientes:

CORRELACIÓN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 4º ESO		
SABERES BÁSICOS	PORCENTAJE	INSTRUMENTOS
Área B. COMUNICACIÓN (ORAL)	10%	- Interacción en el aula
Área B. COMUNICACIÓN (ESCRITA)	10%	- Diario de clase (trabajos y ejercicios)
Área C. EDUCACIÓN LITERARIA - Lectura	35% 10%	- Pruebas escritas - Pruebas escritas /trabajos/interacción en el aula (dependiendo del tipo de lectura y su complejidad).
Área A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES Área D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	35%	- Pruebas escritas

El abandono manifiesto por parte del alumno de estos criterios supondrá la calificación negativa global en la asignatura.

Se ha establecido una correspondencia más detallada entre los **criterios de evaluación, los saberes y los instrumentos de evaluación**, que se puede ver en el **ANEXO VI** adjunto al final de la programación.

- **Ortografía, redacción y presentación en las pruebas escritas y trabajos**

Las deficiencias de nuestro alumnado en cuanto a la ortografía y la redacción de textos son notorias, por ello consideramos fundamental tener presente estos aspectos en todas las materias del currículo con carácter destacado. Los alumnos realizarán a lo largo del curso numerosas actividades mejorar su expresión escrita y la ortografía. Del mismo modo se les orientará para que cuiden y valoren la presentación de dichos textos.

En la evaluación se tendrá en cuenta, por tanto, la correcta expresión escrita (ortográfica y discursiva –coherencia y cohesión- del texto), y podrá verse afectada la calificación final del alumno si su ortografía y expresión no son las correctas.

La nota final de los trabajos y pruebas escritas podrán verse reducida hasta un máximo de 2 puntos por errores en la ortografía y la redacción, así como por una mala presentación.

El baremo ortográfico que se aplica para 4º de ESO es el siguiente:

- 1 falta = -0.25
- 6 tildes = -0.25

- **Criterios de redondeo para la nota final del alumno una vez cumplidos los criterios de calificación establecidos.**

Para el redondeo de la nota final (de trimestre o de curso) se tendrá en cuenta la evolución positiva o negativa del alumno a lo largo del período evaluado, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- La actitud del alumno ante la asignatura.

- La entrega de trabajos.
- El trabajo diario y el esfuerzo.

El profesor redondeará al alza si el alumno ha cumplido los requisitos y, por el contrario, lo hará negativamente si considera que no ha sido así.

- **PERFIL COMPETENCIAL FINAL DE LAS COMPETENCIAS CLAVE: grado de adquisición de las competencias clave.**

C. Com. Lingüística	C. pluriling.	C. mat. y C. en ciencia, tec. en ingeniería	C. digital	C. persona, social y de aprender a aprender	C. ciudadana	C. emprend.	C. en conciencia y expresión culturales
6	0,50	0,50	0,50	1	0,50	0,50	0,50

8.7. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS EN EVALUACIÓN ORDINARIA

En 4º de ESO, la evaluación será **continua, sumativa y final**. No se establecen recuperaciones trimestrales. Aprobará el alumno que al final del curso obtenga un mínimo de 5 como nota media de las tres evaluaciones.

Puntualmente el profesor podrá decidir realizar recuperaciones trimestrales cuando así lo requiera el perfil del alumnado de un determinado grupo.

Para todos los grupos de la ESO habrá una **recuperación final** en junio, pero **no habrá evaluación extraordinaria en septiembre, tal y como establece la nueva normativa.**

8.8. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS

Según el Reglamento de Régimen Interno la falta a clase de modo reiterado, justificado o no, puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua. Se estima que un número de faltas superior al 30% del total de clases de un área o materia a lo largo de un trimestre será causa suficiente para que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua y, en consecuencia, se le apliquen sistemas extraordinarios de evaluación en esa área o materia. Teniendo esto en cuenta, el sistema extraordinario de evaluación en esta materia consistirá en:

- Prueba escrita de toda la materia impartida en el trimestre. En caso de que la falta de asistencia se prolongue a lo largo de todo el curso, el alumno se tendrá que examinar de toda la materia.
- Presentación de trabajos y lecturas que se hayan realizado durante el trimestre o, en su caso, durante todo el curso, si así lo estimase oportuno el profesor.

Los alumnos serán informados por el profesor de la pérdida del derecho a la evaluación continua y este les indicará los pasos a seguir para conseguir aprobar la materia, asesorándolos en todo lo que necesiten.

Las pruebas de recuperación tendrán un valor de 10 puntos y se aplicarán los criterios de penalización del criterio de ortografía descrito anteriormente.

Los alumnos que superen el 30% de faltas en relación a todo el curso a lo largo de las tres evaluaciones, solo tendrán una prueba de recuperación al final del curso con los saberes de todos los temas impartidos.

8.9. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN CURSOS ANTERIORES (PENDIENTES)

Para los alumnos y alumnas que tengan pendiente la asignatura de Lengua Castellana y Literatura de cursos anteriores, el Departamento organizará y comunicará los contenidos de la asignatura suspensa de acuerdo con el currículum establecido.

Se establece un Plan de Pendientes que se publicará en la WEB del centro, en el que se indica pormenorizadamente qué debe hacer el alumno para aprobar la materia pendiente.

Los alumnos tendrán que presentarse a dos pruebas escritas en las que dejarán constancia de si dominan o no todos los contenidos del curso. La prueba parcial que se realizará en el mes de enero versará sobre una parte de los contenidos, los cuales serán detallados por el profesor del curso en el que esté matriculado el alumno (Temas 1 al 5). La prueba final valorará todos los contenidos establecidos (Temas 1 al 9).

El alumno deberá superar ambas pruebas. Se hará la media aritmética entre los dos exámenes, siendo el porcentaje de la prueba parcial de enero el 40% y 60% el de la prueba final. Si el alumno obtiene una nota superior a 5 se considerará que ha superado la materia.

Será el profesor del curso en el que esté el alumno el encargado de tutorizar y evaluar a los discentes que tienen pendiente la materia en el curso anterior. (Por ejemplo, el profesor de 4º de ESO tendrá que examinar al alumno que tenga pendiente la Lengua de 3º).

NOTA: Los alumnos no podrán ser calificados con una nota superior a 4 en la materia de Lengua Castellana y Literatura que cursan, si no han superado la misma materia pendiente de cursos anteriores.

Excepcionalmente, y dependiendo de la trayectoria y aprovechamiento de la materia de cada alumno, las materias pendientes de 1º ESO y 2º de ESO, podrán ser superadas si se aprueban las de 2º y 3º de ESO respectivamente; sin necesidad incluso de hacer el examen final de recuperación, si el profesor que le imparte clase en el presente curso lo considera conveniente.

8.10. INFORMACIÓN AL ALUMNO Y A SUS FAMILIAS

Los profesores darán información cualitativa, individualizada, habitual y continua a los alumnos sobre su proceso de aprendizaje:

- Los logros alcanzados
- Dificultades no superadas
- Estrategias a seguir

Los alumnos deben conocer las competencias específicas evaluadas a través de los criterios de evaluación y los criterios de calificación de cada área a principio de cada curso.

La información a las familias se coordina a través del tutor. Se realizará una reunión al iniciar el curso, en donde el tutor informará a las familias de las fechas de evaluación, nombre de los profesores de las distintas áreas de sus hijos y normas de convivencia y disciplina a tener en cuenta para el buen desarrollo del curso. Habrá otra reunión orientativa con los padres al acabar la segunda evaluación.

Los padres recibirán la información necesaria a través de Telegram, correo electrónico, teléfono, Edvoice o visitas presenciales en las horas de atención a padres y se les invitará a informar al centro ante cualquier incidencia.

8.11. FALTAS DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO A PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Con el fin de paliar en lo posible las ausencias en el momento de aplicar un determinado instrumento de evaluación (prueba escrita u oral, salida a la pizarra, entrega de un trabajo, revisión del cuaderno de clase...) y adoptar un procedimiento y criterio común que evite agravios comparativos, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura acuerda lo siguiente:

Cuando un alumno falte a un examen deberá traer un justificante médico fiable para que el profesor se lo repita. En caso de no presentar dicho justificante, el profesor podrá elegir entre estas dos opciones:

- a) Repetir la prueba de evaluación en cualquier momento sin previo aviso.
- b) Incluir en una prueba posterior de forma específica los contenidos que no hayan podido ser evaluados junto con los que correspondan en ese momento a todos.

Se ha decidido tomar esta medida debido a que hay en el centro un elevado y creciente número de alumnos que falta a los exámenes de manera reiterada con la intención de ganar tiempo de estudio y estudiar conociendo de antemano lo que el profesor ha preguntado en ese primer examen. Dicha práctica supone una falta de responsabilidad, que en muchas ocasiones respaldan los padres, y una falta de honestidad que pone a estos alumnos en una posición injustamente ventajosa respecto a los compañeros que hacen el examen en su fecha.

De este modo se intenta evitar el engaño de ciertos alumnos, sin que queden desasistidos en su derecho a ser evaluados.

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

9.1. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los profesores evaluaremos los procesos de enseñanza y nuestra propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Esta evaluación, tendrá un carácter continuo y formativo e influirá en aspectos como:

- La organización del aula.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación entre profesor y alumnos.
- La relación entre profesores.
- La convivencia entre alumnos.
- La planificación y desarrollo de la programación.

Para realizar esta tarea debemos reflexionar sobre si los objetivos propuestos se adecuan a las necesidades y capacidades de los docentes, si las tareas propuestas y los procedimientos son acertados o necesitan ser revisados, etc. Revisaremos asimismo los materiales, distribución de tiempos, espacios, agrupamientos, etc.

Dicha evaluación se llevará a cabo de forma continua a lo largo del trimestre, pero, además, una vez finalizado éste, se desarrollarán las siguientes actuaciones:

Tras la primera y la segunda evaluación:

- Los profesores del Departamento llevarán a cabo un análisis de su proceso de enseñanza y de su propia práctica docente utilizando como instrumento un cuestionario preparado por el Departamento.
- El Departamento, en sesión ordinaria, analizará los resultados obtenidos por los alumnos y propondrá soluciones para solventar las posibles deficiencias.

El mismo procedimiento se seguirá al finalizar el curso, analizando, esta vez, su funcionamiento global y proponiendo alternativas y soluciones para la mejora de cara al próximo curso escolar. En el marco de dicha evaluación, se llevará a cabo una profunda revisión de la presente programación didáctica, tanto al final de curso como al principio del curso siguiente. Las consideraciones finales serán recogidas en la memoria final que elabora anualmente el departamento.

Asimismo, se utilizarán otros procedimientos e instrumentos concretos para evaluar la práctica docente como los siguientes:

- Ver si se establece en las distintas unidades de contenido una secuencia de aprendizaje adecuada: realizar alguna actividad de motivación, partir de los conocimientos previos de los alumnos, hacer un plan de trabajo en el aula, emplear los recursos didácticos en relación con la metodología optada, ...

- Observar si es lo suficientemente flexible para hacer las modificaciones necesarias, incluyendo actividades de refuerzo más guiadas para determinados alumnos que no hayan alcanzado los resultados de aprendizaje, actividades de ampliación, supresión o modificación de algún contenido, modificación de las pruebas de evaluación o de los criterios de calificación. Es decir, intentar atender a la diversidad del alumnado, ya sea por sus capacidades, intereses, expectativas futuras, ...
- Observar las respuestas diarias en el aula y utilizar los resultados que vayan ofreciendo la evaluación de los alumnos como elemento fundamental para detectar los desajustes entre el proceso de enseñanza y el del aprendizaje y poder así introducir las modificaciones necesarias.
- Escuchar la propia opinión de los alumnos ya que también puede proporcionarnos datos sobre nuestra práctica docente.
- Al final de cada trimestre, los alumnos realizarán una evaluación de la práctica docente de forma cualitativa a través de un **cuestionario de Google** que recoja la valoración del profesor en cuanto a la metodología empleada, las actividades programadas, la dificultad de las mismas, la dificultad de los exámenes, la calidad de preparación de las clases, el uso de las TIC en clase, la comunicación con el alumnado, etc. El cuestionario se enviará a los alumnos a través de la plataforma educativa Google Classroom.

La evaluación del docente por parte del alumnado debe ser entendida como una orientación, como una ayuda y no como una verdad absoluta. Los docentes que la van a llevar a cabo no deben esperar del alumnado una opinión sobre su labor del todo objetiva, ya que pueden opinar de forma poco fiable, pueden no entender bien lo preguntado, pueden dejarse llevar por la opinión de compañeros, por el hecho de haber aprobado o suspendido la materia, etc. Es, por tanto, una opinión que debe ser entendida como una idea aproximada de cómo ven los alumnos nuestro trabajo. Por otra parte, la información obtenida por los docentes de cada evaluación realizada por los alumnos debe ser anónima. Ningún docente tendrá la obligación de darla a conocer a nadie. Puede quedarse con la información y usarla de forma responsable como una guía de qué y cómo puede que necesite cambiar o modificar en sus prácticas docentes diarias. Lo ideal será poder disponer de esa información anónimamente, para poder extraer datos globales de cómo nos ven los alumnos a los docentes, **cómo aprecian nuestra labor diaria y qué cosas puede que necesiten ser mejoradas.**

9.2. AGENTES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La legislación sitúa como elemento primordial de la evaluación externa del sistema a la Inspección educativa, pero como ya hemos comentado al principio, la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es una tarea que atañe de lleno al profesorado. Será este quien realice una evaluación interna de los distintos aspectos citados.

Se podrá promover y facilitar la participación de otros sectores de la comunidad educativa: alumnos, padres y personal no docente. De estos se solicitará la información pertinente en relación con los ámbitos que se analicen.

En función de los informantes y del aspecto objeto de evaluación, podemos establecer los instrumentos básicos de recogida de información: el cuestionario, el diálogo, la observación y la autoevaluación responsable.

9.3. EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

La identificación y análisis de cómo se desarrolló la unidad didáctica en el aula puede realizarse sobre fuentes de datos:

- El punto de vista del profesor, que se conocerá a través del diario, en el que se recogen datos de clase, los alumnos, la evaluación, el diseño de la unidad y otros datos que interesen al profesor o al equipo.
- El punto de vista de los alumnos, que se puede obtener a través de un pequeño cuestionario de opinión que se les pase al final de la experiencia o de un coloquio en clase.

Una vez recabados los datos se reflexionará sobre las siguientes cuestiones:

- ¿Qué aspectos deben ser cambiados para las próximas unidades que se elaboren?
- En el caso de volver a enseñar la misma unidad didáctica, ¿qué debiera ser modificado para mejorarla?
- ¿Qué ha aportado profesionalmente al profesor la realización de esta experiencia?
- ¿Qué han aprendido los alumnos en la experiencia?
- ¿Qué sugerencias se ofrecen a aquellos otros profesores que quieran enseñar la misma unidad en otros contextos?

9.4. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Hay tres momentos claves en la evaluación de la programación:

1. Tras su planificación y previamente a su desarrollo, será revisada en una o varias reuniones de departamento.
2. Durante el desarrollo de la misma. Tras cada evaluación se revisará el grado de cumplimiento de la programación y se reajustará a la aplicación en el aula.
Además, de manera mensual también se revisará el grado de cumplimiento de dicha programación, siendo recogida toda la información en las actas del departamento.
3. Al final del proceso. A través de la memoria final, se reflexionará sobre la idoneidad de la programación y se revisarán los problemas, a fin de mejorar el próximo curso.

9.5. INDICADORES DE LOGRO

- Coordinación del equipo docente durante el trimestre:
 - Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas
 - Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas
- Ajuste de la programación docente
 - Número de clases durante el trimestre
 - Criterios de evaluación y saberes evaluados durante el trimestre

- Criterios de evaluación y saberes programados que no se han trabajado
- Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros.
- Organización y metodología didáctica: espacios, tiempos, agrupamientos, recursos y materiales didácticos
- Resultados de los alumnos durante el trimestre en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura con resultados significativamente superiores al resto o con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo.
- Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Propuestas de mejora formuladas por los alumnos
- Grado de satisfacción de las familias y de los alumnos del grupo (a través de las reuniones y entrevistas personales en nuestras horas de atención a padres).

10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

a) Lecturas obligatorias.

Se realizará la lectura obligatoria y el comentario de una obra literaria completa en cada trimestre. Estas lecturas serán seleccionadas por el departamento al principio de curso y serán las mismas para todos los alumnos (al no ser que las características de un determinado grupo requieran un cambio).

Con la lectura, aprendemos sobre nosotros mismos, sobre los demás, creamos empatía y descubrimos sentimientos. Leer nos enseña, además, el mundo, el que está más allá de nuestras fronteras, nos enseña lo distinto, lo diferente, y lo que de ello podemos y debemos aprender. Y también nos enseña la gran literatura que por debajo de lo distinto está todo aquello que nos hace las mismas personas, los mismos sentimientos. Eso nos obliga a pensar, a comprender y, finalmente, a apreciar y valorar críticamente diferentes mundos y distintas manifestaciones culturales y artísticas. Este profundo convencimiento es el que nos lleva a proponer la lectura obligatoria de un libro por trimestre.

La lectura se realizará en clase en los primeros cursos de la ESO, siempre que sea posible, y a partir de 4º, dependerá de la dificultad del libro que se esté leyendo. Se realiza de este modo precisamente por el interés que tenemos en promover y fomentar la misma y porque conocemos las características socio-culturales de nuestro alumnado. De este modo nos aseguramos de que todos los alumnos realizan las lecturas y se benefician de las inmensas, infinitas cualidades y aprendizajes que se derivan de la misma.

La selección de lecturas que proponemos, además de incidir en el conocimiento de los géneros literarios, trata de aunar textos clásicos y actuales de reconocida solvencia que puedan interesar, gustar y enseñar a los alumnos. Buscamos e intentamos seleccionar textos que gusten, que provoquen una respuesta emocional en el alumno, que despierte su interés, por su contenido, por los personajes, por la visión del mundo o la experiencia vital que refleje. Después los convertiremos en objeto de reflexión y estudio, serán objeto de análisis lingüístico, literario, socio-cultural, histórico..., porque los libros y la literatura son un bien cultural y una fuente de conocimiento imprescindible para el desarrollo del pensamiento.

b) La biblioteca escolar

La biblioteca escolar complementa los programas del centro y además dispone de libros no académicos para fomentar el hábito de la lectura. Por ello, se potenciará el uso de la misma desde nuestra materia, mediante visitas grupales e individuales, de investigación o estudio y se estimulará la colaboración y participación en las actividades programadas. En cualquier caso, pretendemos impulsar el gusto voluntario y placentero de la obra literaria.

c) Biblioteca en el aula.

Siempre que sea posible y se establezcan aulas-materia, colocarán libros variados en las estanterías del aula para que los alumnos puedan llevárselos prestados a casa o leerlos en clase cuando terminen las tareas de clase antes que los demás.

d) Manejo y uso de las tecnologías de la información y comunicación propias del Ámbito Lingüístico y Social con lecturas de fragmentos de obras en formato de audiolibros.

e) El periódico y las revistas

Los periódicos impresos y digitales siguen constituyendo una fuente primordial de información. El periódico aparecerá frecuentemente en las actividades preparadas, como medio de comunicación (información y publicidad) y como objeto de estudio.

f) Radio, televisión, películas de cine y publicidad

Las películas culturales sobre diferentes temas y otros procedimientos de educación audiovisual son elementos indispensables en la instrucción escolar. Se utilizarán equipos audiovisuales para presentar fotos, pósteres, mapas, diapositivas, transparencias, vídeos y otros materiales. Los podcast y la grabadora se utilizarán en distintas actividades, como la realización de entrevistas entre ellos, el análisis de un programa radiofónico, la visita a la radio del centro o la realización de un vídeo propio con la entrevista realizada.

g) Internet

Los rápidos avances de la tecnología informática tienen una gran repercusión en la educación. Por ello, haciendo uso del aula del Proyecto Plumier, instalado en los centros de la Comunidad Autónoma, (o en su defecto, utilizando los medios a nuestro alcance en actividades complementarias) los alumnos conocerán el funcionamiento de distintos procesadores de texto (Word, Bloc de notas...) y de buscadores de red, obtendrán su propia dirección electrónica de "murciaeduca" y la utilizarán en la plataforma educativa de Classroom. Además, trabajaremos presentaciones de Google, cartelería y otros documentos digitales. También se puede utilizar el móvil del alumno como medio de acceso a internet.

h) Animar al alumnado a participar en concursos literarios.

ANEXO I OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Son los logros que se espera que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

Según lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) **Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos** en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) **Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo** como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) **Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos** y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) **Fortalecer sus capacidades afectivas** en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así **como rechazar la violencia, los prejuicios** de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) **Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información** para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. **Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética** sobre su funcionamiento y utilización.
- f) **Concebir el conocimiento científico como un saber integrado**, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) **Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo**, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) **Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito**, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, **e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura**.
- i) **Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras** de manera apropiada.
- j) **Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia** propias y de los demás, así como **el patrimonio artístico y cultural**.

k) **Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo** y el de los otros, respetar las diferencias, **afianzar los hábitos de cuidado y salud** corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar **la dimensión humana de la sexualidad** en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y **el medio ambiente**, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) **Apreciar la creación artística** y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Todos estos objetivos estarán dirigidos a conseguir el aprendizaje autónomo de nuestros alumnos y que consigan aprender por sí mismos, aplicando los saberes básicos a través de situaciones de aprendizaje (situaciones o actividades competenciales)

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

ANEXO II COMPETENCIAS CLAVE QUE SE RECOGEN EN EL PERFIL DE SALIDA

Son desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida del alumnado, al término de la enseñanza básica, son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada **Recomendación del Consejo de la Unión Europea**. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los **retos y desafíos** del siglo XXI, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la **LOE** y al contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

El Perfil de salida del alumnado, al término de la enseñanza básica, es la herramienta en la que se concretan los principios y fines del sistema educativo español referidos a dicho período. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la **LOMLOE** para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

Estas competencias están descritas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

-Descripciones:

1. **La competencia lingüística** y ahora ha quedado desglosada en competencia lingüística y **competencia plurilingüe** es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y construir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

2. **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería** (STEM, por sus siglas en inglés). Las dos inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida. La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

3. **La competencia digital** es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

4. **La competencia personal, social y de aprender a aprender** es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de autoeficacia.

5. **La competencia ciudadana** implica la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

6. **La competencia emprendedora** implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

7. **La competencia en conciencia y expresión culturales** implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa,

las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

-Estrategias para desarrollar las competencias clave en el aula: indicadores de desempeño o logro en la materia de Lengua Castellana y Literatura.

Competencia	Indicadores de desempeño
<p>Comunicación lingüística y comunicación plurilingüe</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Manifiesta interés y disfrute por leer textos. - Lee comprensivamente distintos tipos de texto. - Interpreta adecuadamente la información de los textos. - Sintetiza el contenido de los textos. - Expresa mediante la lengua escrita conocimientos lingüísticos y gramaticales. - Participa en la transmisión de textos (leer, escuchar, escribir, hablar). - Evalúa el contenido y la forma de textos específicos. - Elabora textos a partir de unas pautas determinadas. - Reconoce la vinculación entre la literatura y la época contemporánea de muchos autores. - Aprecia de forma positiva la diversidad lingüística de España. - Se expresa oralmente de forma organizada sobre hechos y vivencias. - Manifiesta opiniones orales y escritas sobre textos leídos. - Participa en la transmisión de textos (leer, escuchar, escribir, hablar).
<p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Emplea nociones temporales y espaciales para contar, hechos, historias... - Sigue procesos de razonamiento inductivo para identificar la idea

	<p>principal de un texto, su estructura, su género...</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descompone un elemento en partes más pequeñas. - Interpreta los datos en representaciones gráficas. - Interpreta datos numéricos en situaciones reales. - Expresa en orden los pasos seguidos para estructurar textos de diferente tipología. - Compara datos y los expresa numéricamente. - Utiliza las simetrías en sus trabajos. - Interpreta mensajes e informaciones que contengan elementos matemáticos.
<p>Competencia digital</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Busca información fiable en soportes impresos y digitales el periodo, los autores y las obras estudiadas. - Sabe buscar información respetando los derechos de propiedad intelectual - Busca ejemplos de textos en soportes impresos y digitales. - Transmite la información por distintos medios. - Utiliza las TIC como medio de trabajo y conocimiento, en situaciones de aprendizaje y en la vida diaria. - Transforma la información en conocimiento y lo aplica. - Respeta las normas legales que regulan la información digital. - Contrasta diferentes fuentes de información. - Emplea los medios de comunicación digitales con un uso social y colaborativo de la lengua (foros).
<p>Competencia personal, social y de aprender a aprender</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla el pensamiento crítico. - Manifiesta iniciativa lectora. - Emplea el metalenguaje gramatical. - Localiza y corrige errores. - Emplea técnicas variadas de análisis de texto.

	<ul style="list-style-type: none"> -Tiene una actitud positiva hacia los errores. -Reconoce los hábitos de vida saludable. -Reconoce y aplica la importancia de la higiene diaria. -Reconoce que el aprendizaje debe ser permanente a lo largo de la vida. -Maneja distintas metodologías para el aprendizaje. -Renuncia a los intereses personales en beneficio del grupo, si es necesario.
<p>Competencia ciudadana</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Identifica correctamente los distintos usos de la lengua. -Cumple las normas del centro y de la clase. -Muestra respeto hacia el profesor y hacia sus compañeros. -Cambia de registro (formal e informal) según requiera la situación comunicativa y utiliza la cortesía en el registro formal. -Es tolerante y respetuoso con las ideas de los demás. -Respeto la diversidad de culturas, razas, etnias y religiones. -Participa en iniciativas solidarias. -Trabaja en armonía con los demás compañeros y siempre quiere ayudar. -Reconoce la importancia de desarrollar habilidades sociales para aprender a interactuar mejor. -Practica el diálogo para resolver conflictos. -Respeto los derechos y deberes sociales. -Respeto las opiniones de los demás compañeros. -Argumenta sus exposiciones con respeto y fundamento. -Ejerce activa y responsablemente el derecho a expresar su opinión. -Analiza los problemas de comunicación entre distintas generaciones, principalmente generadas por las redes sociales.

	<ul style="list-style-type: none"> -Respetar alternativas distintas a las propias. -Aprecia la biodiversidad de su entorno y del planeta. -Cultiva las habilidades sociales y la capacidad para trabajar en grupo. -Desarrolla la capacidad de diálogo.
<p>Competencia emprendedora</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Se esfuerza en presentar sus trabajos con orden, limpieza y corrección. -Participa y tiene iniciativa para proponer temas, actividades, películas, lecturas... -Tiene iniciativa para la consulta del diccionario digital y otro tipo de fuentes para resolver dudas o ampliar conocimientos. -Utiliza la creatividad y la imaginación en sus trabajos. -Transforma las ideas en iniciativas concretas en acción. -Planifica y organiza las fases de un proyecto.
<p>Competencia en conciencia y expresión culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Aprecia el hecho cultural y el hecho artístico a través de manifestaciones literarias. -Reconoce en las obras su valor literario. -Reconoce en las obras la personalidad de los autores. -Reconoce los puntos de unión que afectan a movimientos literarios, pictóricos, escultóricos y arquitectónicos de la misma época. -Utiliza diferentes lenguajes artísticos en los trabajos. -Admira la belleza del lenguaje literario, de obras de arte y en las cosas comunes del día a día. -Reconoce la belleza que esconde la pluralidad de culturas y de las personas. -Aprecia la lírica como fuente de placer estético y de representación del mundo interior y exterior. -Relaciona la literatura con otras artes (música, arquitectura, pintura y escultura).

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar a todas las áreas. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas. La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, **la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas**, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

**ANEXO III
DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN LA
ENSEÑANZA BÁSICA**

Los descriptores operativos especifican las habilidades relacionadas con cada una de las ocho competencias recogidas en el currículo.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

En cada una de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria encontramos los siguientes descriptores operativos que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

Competencias clave	Descriptores operativos
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita o signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información y crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados, o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y</p>

	<p>moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación</p>
<p>Competencia plurilingüe (CP)</p>	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
<p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos, y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo</p>

	<p>pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad, en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>
<p>Competencia digital (CD)</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su propio entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>

	<p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético</p>
<p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p>	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos meta-cognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento</p>
<p>Competencia ciudadana (CC)</p>	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y</p>

	<p>compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
<p>Competencia emprendedora (CE)</p>	<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor,</p>

	<p>considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
<p>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p> <p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

ANEXO IV
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS CONECTADAS CON DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Evaluamos y valoramos las competencias específicas con los criterios de evaluación. **Las competencias específicas** son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación son referentes que indican los niveles de desempeño esperado en el alumnado en las situaciones o actividades a las que refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Competencias específicas	Descriptorios operativos del perfil de salida	Criterios de evaluación 4º ESO
1.Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.	1.1. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido , para	CCL2, CP2, STEM1,CD2, CD3,CPSAA4, CC3	2.1. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

<p>construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p>		
<p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>CCL1,CCL3,CCL5,CP2,STEM1,CD2,CD3,CC2,CE1</p>	<p>3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, de cierta extensión y complejidad, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p>
<p>4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando sus calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.</p>	<p>CCL2,CCL3,CCL5,CP2,STEM4,CD1,CPSAA4,CC3</p>	<p>4.1. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las</p>	<p>CCL1,CCL3,CCL5,STEM1,CD2,</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al</p>

<p>convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p>	<p>CD3,CPSAA5, CC2</p>	<p>propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final, coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical</p>
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3, CD1,CD2,CD3,CD4, CPSAA4,CC2, CE3</p>	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>
<p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura y disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p>	<p>CCL1,CCL4 ,CD3,CPSAA1 ,CCEC1, CCEC2, CCEC3</p>	<p>7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2. Analizar y compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con</p>

		la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas a fin de conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.	CCL1, CCL4,CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3,CCE4	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	9.1. Revisar textos de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones

<p>de comprensión e interpretación crítica.</p>		<p>lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p>
<p>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	<p>CCL1,CCL5, CP3,CD3, CPSAA3,CC1, CC2,CC3</p>	<p>10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social</p>

ANEXO V
LOS SABERES BÁSICOS: CONTENIDOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

ÁREA	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO
A. Las lenguas y sus hablantes	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. - Desarrollo de la reflexión interlingüística. - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. - Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. - Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. - Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.
B. Comunicación	<p>Desarrollo de estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. 2. Los géneros discursivos. <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Profundización en las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Desarrollo de géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos

	<p>de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Profundización en el estudio de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. 3. Procesos. - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral: Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción oral formal. La deliberación oral argumentada. - Comprensión lectora: Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos de cierta complejidad. Desarrollo de usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. - Alfabetización mediática e informacional: análisis, búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Profundización en el uso de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de cohesión. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de textos de cierta extensión y complejidad. Profundización en el uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.
<p>C. Educación literaria</p>	<p>1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando las obras en los géneros y subgéneros literarios. <p>2. Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal (desde el siglo XVIII hasta el siglo XXI) y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis y relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en

	<p>función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.</p> <ul style="list-style-type: none">- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Desarrollo de la lectura con perspectiva de género.- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario.
D. Reflexión sobre la lengua	<p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple y de la compuesta. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.- Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical.

ANEXO VI: INFORMACIÓN BÁSICA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 4º ESO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES	DESCRIPTORES OPERATIVOS	INSTRUMENTOS
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España (...)	1.1. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística (...)	A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.	- Pruebas escritas
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando la intención del receptor (...)	2.1. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	B. COMUNICACIÓN (oral)	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	- Interacción en el aula
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado (...)	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad (...)		CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.	
	3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado (...)			

<p>4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias e identificando la intención del emisor.</p>	<p>4.1. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos escritos y multimodales de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p>	<p>B. COMUNICACIÓN (escrita)</p>	<p>CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.</p>	<p>- Diario de clase (trabajos y ejercicios)</p>
<p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos.</p>	<p>5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa (...) y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p>		<p>CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.</p>	
<p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma</p>	<p>6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, (...) y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.</p>		<p>CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.</p>	

	<p>6.2. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p> <p>6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>			
<p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento,</p>	<p>7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural (...) y la experiencia de lectura.</p> <p>7.2. Analizar y compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.</p>	C. EDUCACIÓN LITERARIA	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.	- Pruebas escritas /trabajos/interacción en el aula (dependiendo del tipo de lectura y su complejidad).
<p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizand la experiencia biográfica y los</p>	<p>8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.</p>		CCL1, CCL4,CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3,CCE4	- Pruebas escritas.

<p>conocimientos literarios y culturales,</p>	<p>8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos (...) así como con otras manifestaciones artísticas y culturales (...) mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria (...) en los que empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p>			
<p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada para mejorar las destrezas orales y escritas.</p>	<p>9.1. Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.</p> <p>9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.</p> <p>9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua utilizando</p>	<p>D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA</p>	<p>CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5</p>	<p>- Pruebas escritas.</p>

	el metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.			
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos.	10.1. Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua (...) 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos (...)	B. COMUNICACIÓN	CCL1,CCL5, CP3,CD3, CPSAA3,CC1,C C2,CC3	- Interacción en el aula

CORRELACIÓN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 4º ESO		
SABERES BÁSICOS	PORCENTAJE	INSTRUMENTOS
Bloque B. COMUNICACIÓN (ORAL)	10%	- Interacción en el aula
Bloque B. COMUNICACIÓN (ESCRITA)	10%	- Diario de clase (trabajos y ejercicios)
Bloque C. EDUCACIÓN LITERARIA	35%	- Pruebas escritas
Lectura	10%	- Pruebas escritas /trabajos/interacción en el aula (dependiendo del tipo de lectura y su complejidad).

• **Ortografía, redacción y presentación en las pruebas escritas y trabajos**

En la evaluación se tendrá en cuenta la correcta expresión escrita (ortográfica y discursiva –coherencia y cohesión- del texto), y podrá verse afectada la calificación final del alumno si su ortografía y expresión no son las correctas. La nota final de los trabajos y pruebas escritas podrán verse reducida hasta un máximo de 2 puntos por errores en la ortografía y la redacción, así como por una mala presentación.

El baremo ortográfico que se aplica para 4º ESO es el siguiente: - 1 falta = -0.25 - 6 tildes = -0.25

